



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00973228- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública N° 6/25; "SERVICIO DE LIMPIEZA EN BATERÍAS DE AULAS DE USO COMÚN A, B, C, D Y E PABELLÓN DE LOS REFORMISTAS" - HONORABLE CONSEJO SUPERIOR - SECRETARÍA GENERAL - PLANETARIO: PLAZA CIELOTIERRA E INSTITUTO DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA";

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 50, y lo dictaminado por la dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2025-76107-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 54;

Que se encuadra dentro de las disposiciones establecidas en Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 71/2024.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Pública N° 6/25: "SERVICIO DE LIMPIEZA EN BATERÍAS DE AULAS DE USO COMÚN A, B, C, D Y E PABELLÓN DE LOS REFORMISTAS" - HONORABLE CONSEJO SUPERIOR - SECRETARÍA GENERAL - PLANETARIO: PLAZA CIELOTIERRA E INSTITUTO DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA", y adjudicar la misma a la firma COOP. DE TRABAJO LA CARPA LTDA (cuit: 30-70914014-7), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 103.005.084,00.- (Pesos ciento tres millones cinco mil ochenta y cuatro con 00/100), erogación que será afrontada según imputación detallada en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional y que forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría

de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.